



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ANEXO 19

**ACUERDO DE ESTRUCTURA PLURAL
Concurso de Méritos Abierto No. P265CM2026**

Señores

AGENCIA APP

Carrera 50 # 52-25 Piso 8 Edificio La Naviera

Teléfono: +57 604 448 1740

paraderos@app.gov.co

Medellín, Antioquia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: [Indicar el objeto del proceso de contratación]
[Incluir cuando el proceso es estructurado por módulos]

Estimados señores,

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos que hemos convenido asociarnos como Estructura Plural, para participar en el Concurso de Méritos Abierto No. P265CM2026, cuyo objeto es la "Celebración de un contrato de interventoría integral que incluye del contrato de concesión No. P251LP2026. que tiene por objeto los paraderos de buses, acopios de taxis y demás mobiliario urbano asociado al transporte público del Distrito de Medellín, junto con su explotación comercial, comprendiendo el seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, así como la verificación de la contraprestación a favor de la agencia app, en todas las etapas del contrato y hasta su liquidación.

En virtud de lo anterior:

1. La Estructura Plural _____ (Indicar nombre que se le dará a la figura asociativa), está integrado por:
NOMBRE PARTICIPACIÓN (*) (%)

(*) La suma de los porcentajes de participación debe ser igual a 100%.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ANEXO 19

ACUERDO DE ESTRUCTURA PLURAL

2. La duración de esta figura asociativa será igual al término de la ejecución del contrato y cinco (5) años más.
3. La responsabilidad de los integrantes de la Estructura Plural es (De acuerdo con el tipo de asociación indicar la responsabilidad, obligaciones y solidaridad).
4. El representante de la Estructura Plural es _____, identificado con Cédula No. _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación de este, con amplias y suficientes facultades.

La sede de la Estructura Plural es: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Celular: _____

Fax: _____

Ciudad: _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de _____

(Nombre y firma de la persona natural, o nombre y firma del representante legal de la persona jurídica de cada uno para los integrantes de la Estructura Plural)

(Nombre y firma del representante de la Estructura Plural)